


VIGENCIA 2020

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE



OFICINA DE CONTROL INTERNO
CGDM
ENERO 2021

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INFORMES
		OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y ESCUELA DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS
FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA
VIGENCIA 2020**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable basándose en el Formulario para la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo de Bienestar Social y Escuela de Formación de Estudios Fiscales de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con miras de evaluar las acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la evaluación del control interno contable se tomó como fundamento la Resolución No.193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la metodología para la rendición de la información.

2. ALCANCE

Se realizó la evaluación de las actividades del proceso contable en la Oficina de Gestión Financiera, mediante inspecciones físicas de los soportes documentales, consultas en el sistema de información y entrevistas a los funcionarios competentes.

3. METODOLOGIA

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se elaboró mediante el diligenciamiento y

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno

reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas, cualitativa, de la siguiente forma:

3.1. Valoración cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad.

El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

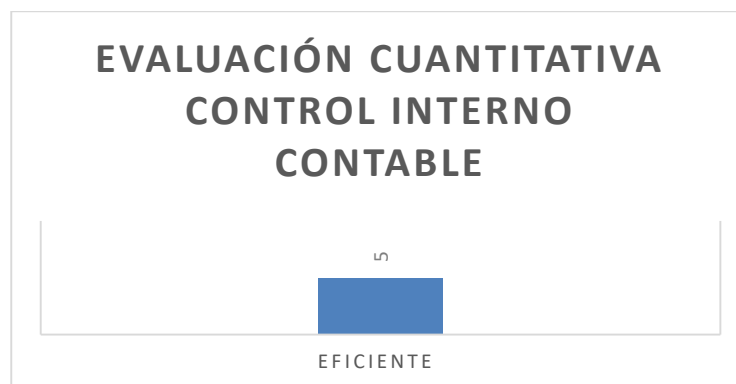
3.2. Valoración cualitativa

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1. Valoración cuantitativa

La evaluación del Control Interno Contable del Fondo de Bienestar Social y Escuela de Formación de Estudios Fiscales de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, arrojando una calificación de 5 puntos sobre 5, clasificado en el rango de EFICIENTE.

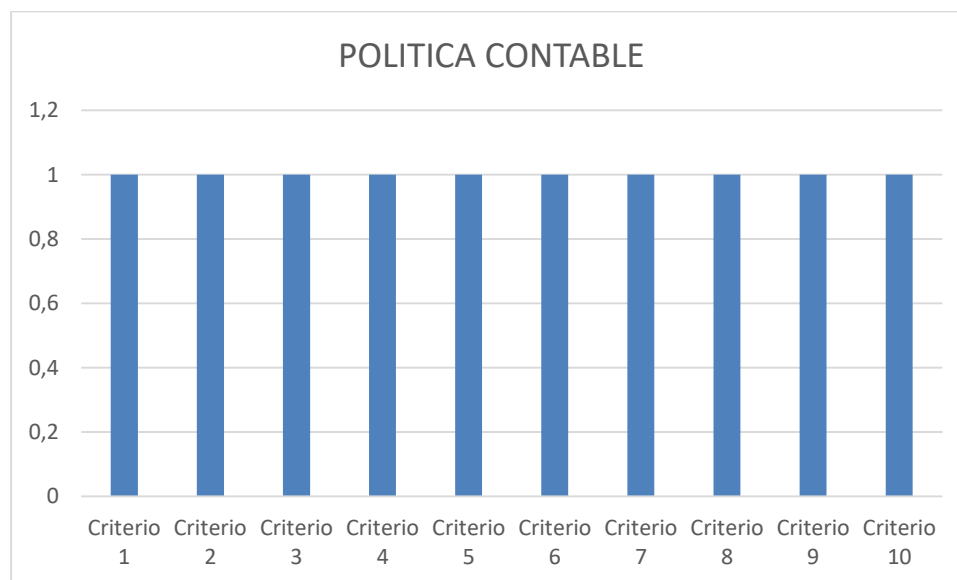


Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno

4.1.1. Resultados por elementos

4.1.1.1. POLÍTICA CONTABLE

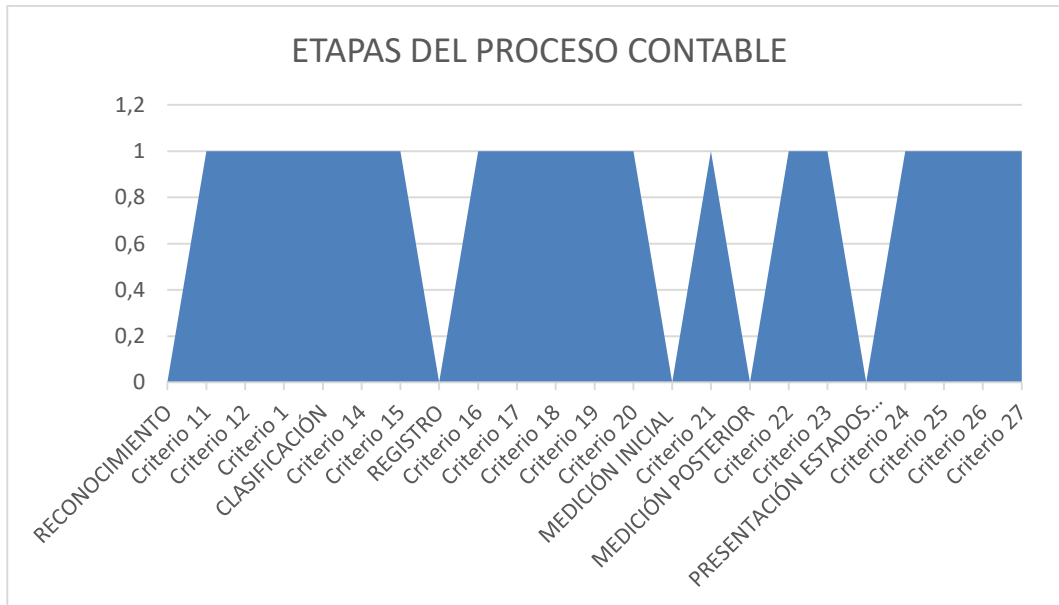
El elemento de Política Contable obtuvo un puntaje de 1, lo que significa que en la valoración de los criterios que corresponden a este elemento se cumple con la existencia y la efectividad del control.



4.1.1.2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

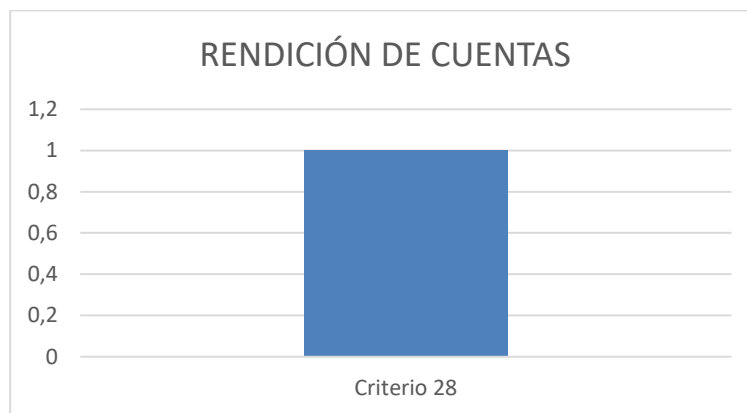
En la valoración de las Etapas del Proceso Contable se obtuvo un puntaje de 1, lo que significa que en la valoración de los criterios que corresponden a este elemento se cumple con la existencia y la efectividad del control.

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno



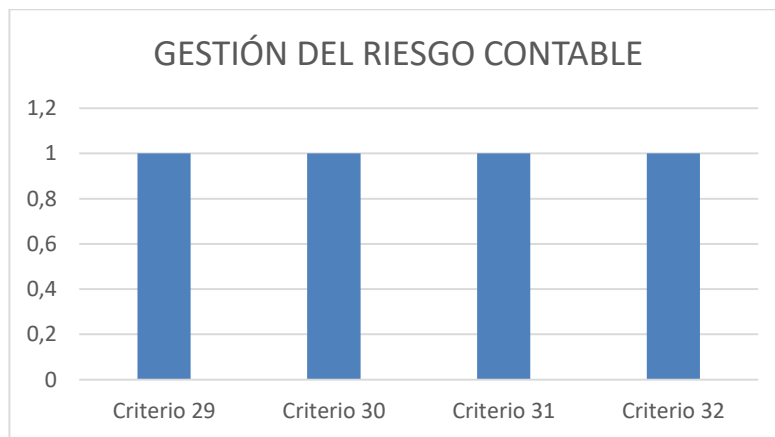
4.1.1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

El elemento de Rendición de Cuentas obtuvo un puntaje de 1, lo que significa que en la valoración de los criterios que corresponden a este elemento se cumple con la existencia y la efectividad del control.



4.1.1.4. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

El elemento de Gestión del Riesgo Contable obtuvo un puntaje de 1, lo que significa que en la valoración de los criterios que corresponden a este elemento se cumple con la existencia y la efectividad del control.



4.1.2. FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y ESCUELA DE FORMACION DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA					
FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
VIGENCIA 2020					
	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	0,30	1,0	Res 009 de 2017, Res 015 de 2020

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**INFORMES
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

1,1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,70		Se socializan las políticas con el personal involucrado teniendo como evidencia el acta de asistencia
1,2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	0,70		Se aplican las políticas contables de acuerdo con la transacción que se realiza
1,3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	0,70		Las políticas contables responden al objeto y naturaleza del Fondo
1,4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	0,70		Las políticas contables atienden los lineamientos establecidos por la CGN en aras de propender por los principios de representación fiel de la información financiera
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	0,30	1,0	Procedimiento PREG-05 Plan de Mejoramiento
2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	0,70		Se socializan los instrumentos de seguimiento con los responsables teniendo como evidencia el acta de asistencia
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	0,70		Se hace seguimiento periódico al cumplimiento de los planes de mejoramiento
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación No. 3,12 flujos de información del proceso contable
3,1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializan las herramientas con los responsables teniendo como evidencia el acta de asistencia
3,2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	0,70		Se identifican en el manual de políticas contables y de operación No. 3.12 flujos de información del proceso contable
3,3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	0,70		Se encuentran documentados los procedimientos en la Resolución No. 36 del 30/12/2020
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación
4,1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializan los instrumentos de seguimiento con los responsables teniendo como evidencia el acta de asistencia

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

INFORMES
**OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

4,2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	0,70		Se hace la verificación de los bienes físicos atendiendo lo dispuesto en el manual de políticas contables y de operación No. 3.5 Propiedad, Planta y Equipo
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación No. 3.13 Conciliaciones y cruces de información
5,1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializaron las directrices relacionadas con las conciliaciones con el personal involucrado
5,2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	0,70		Se verifica la aplicación de estas directrices en los cierres mensuales y el cierre de vigencia anual
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	0,30	1,0	Resolución No. 036 del 24 de enero de 2020 Designación de funciones
6,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializan los actos administrativos con el personal involucrado
6,2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,70		En la evidencia de cada procedimiento se verifica el cumplimiento de esta directriz
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación Ítem No. 3.16 presentación de la información financiera
7,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializo esta directriz con el personal involucrado evidenciado con acta de asistencia
7,2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,70		Se cumple con el cronograma de informes y el seguimiento que se hace a la información requerida por cada ente de control
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación Ítem No. 3.15 Cierre integral del proceso contable
8,1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializo esta directriz con el personal involucrado evidenciado con acta de asistencia
8,2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	0,70		Se cumple con la política y los procedimientos establecidos para la el cierre integral de la información evidenciado en los estados financieros mensuales

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

INFORMES

**OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación Ítem No. 3.13 Conciliaciones y cruces de información y 3.17 Sostenibilidad Contable Permanente
9,1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializo esta directriz con el personal involucrado evidenciado con acta de asistencia
9,2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	0,70		Se cumple esta directriz evidenciada en las actas de comité técnico de sostenibilidad contable
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	0,30	1,0	Manual de Políticas Contables y de Operación Ítem No. 3.17 Sostenibilidad Contable Permanente
10,1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,70		Se socializo esta directriz con el personal involucrado evidenciado con acta de asistencia
10,2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	0,70		Se cumple esta directriz evidenciada en las actas de comité técnico de sostenibilidad contable
10,3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	0,70		El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza periódicamente en el cierre mensual de la información contable
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACION	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	0,70	1,0	Se evidencia mediante el Manual de Procedimientos de Gestión Financiera, Manual de Políticas Contables y de Operación No. 3.12 flujo de información del proceso contable
11,1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,30		En el Manual de Políticas Contables y de Operación se identifican los proveedores y la información que generan dentro del proceso contable
11,2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,30		En el Manual de Políticas Contables y de Operación se identifican los receptores y la información que generan dentro del proceso contable
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	0,30	1,0	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados y se evidencian en los estados financieros
12,1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	0,70		Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la información contable

Elaborado por: MDELAHOZC

Cargo: Profesional Universitario (E)

Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES

Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**INFORMES
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

12,2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	0,70		La baja en cuentas si es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	1,0	El manual de políticas contables y de operación atiende integralmente el marco normativo aplicable a entidades de gobierno
13,1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	0,70		El proceso de identificación atiende los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a entidades de gobierno
	CLASIFICACION	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	1,0	La entidad aplica la versión CGC Versión 2015.09 correspondiente al marco normativo aplicable a entidades de gobierno
14,1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	0,70		Se consulta mensualmente las actualizaciones publicadas en la página web de la Contaduría General de la Nación
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	0,30	1,0	Se realizan los registros y los comprobantes contables individualizados de los hechos económicos de la entidad
15,1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,70		Se observan los criterios establecidos para la clasificación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	0,30	1,0	Se contabilizan cronológicamente atendiendo lo establecido en el Manual de Políticas Contables y de Operación ítem No. 3.14 Sistema documental contable
16,1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	0,70		Si se verifica el registro contable evidenciado en los comprobantes generados para cada hecho económico
16,2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	0,70		Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos y se evidencia en los informes generados por el sistema de información financiera
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	0,30	1,0	Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos establecido en el Manual de Políticas Contables y de Operación ítem No. 3.14 Sistema documental contable
17,1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	0,70		Se verifica que los registros contables cuentan con los documentos soportes idóneos mediante Formato de verificación de requisitos
17,2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	0,70		Se custodian de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Operaciones No. 3.14 Sistema documental contable
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	0,30	1,0	Cada hecho económico genera un comprobante de contabilidad

Elaborado por: MDELAHOZC

Cargo: Profesional Universitario (E)

Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES

Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**INFORMES
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

18,1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	0,70		Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente atendiendo lo establecido en el numeral 3.14 Sistema documental contable del Manual de Políticas contables y de operación
18,2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	0,70		La numeración es controlada por el sistema de información financiera y registra consecutivamente los comprobantes generados
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	0,30	1,0	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad
19,1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	0,70		Los libros de contabilidad se generan a través del sistema de información financiera y condensan todos los comprobantes de contabilidad generados en la vigencia
19,2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	0,70		No se han presentado diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	0,30	1,0	Se realizan los cruces de información atendiendo lo dispuesto en el numeral 3.13 Conciliaciones y cruces de información del Manual de Políticas Contables y de Información
20,1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	0,70		Se realiza de manera periódica en los cierres mensuales y anuales
20,2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	0,70		Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y los saldos corresponden al último informe trimestral transmitido a través del chip a la Contaduría General de la Nación
	MEDICION INICIAL	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	1,0	Los criterios de medición inicial atiende lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno
21,1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,70		Los criterios de medición fueron socializados y son de constante estudio por parte del personal involucrado en el proceso contable
21,2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	0,70		Los criterios de medición atiende lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno
	MEDICION POSTERIOR	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización,	Ex	0,30	1,00	Se calculan adecuadamente de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas contables y de operación de la entidad

Elaborado por: MDELAHOZC

Cargo: Profesional Universitario (E)

Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES

Cargo: Jefe Oficina Control Interno



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**INFORMES
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**


	agotamiento y deterioro, según aplique?				
22,1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	0,70		Los cálculos de depreciación se realizan atendiendo lo dispuesto en el numeral 3.5.6 depreciación de la propiedad, planta y equipo
22,2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	0,70		Las estimaciones de vida útil son objeto de revisión anual por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
22,3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	0,70		Se hacen las verificaciones correspondientes de los indicios de deterioro y las reversiones a que haya lugar de acuerdo al numeral 3.2.4 medición posterior de las cuentas por cobrar
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	0,30	1,0	El Manual de Políticas Contables y de Operación establece los criterios de medición posterior de cada elemento de los estados financieros
23,1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,70		Los criterios de medición posterior fueron establecidos de acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno
23,2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	0,70		Se encuentran identificados los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior en el Manual de políticas contables y de operación
23,3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,70		Se verifica la medición posterior en los cierres mensuales y anuales de información contable
23,4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	0,70		La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna en los cierres mensuales y anuales de información contable
23,5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	0,70		Todas las estimaciones se encuentran soportadas y reveladas en notas a los estados contables
	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	0,30	1,0	Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros atendiendo lo establecido en el numeral 3.16 Presentación de la Información Financiera del Manual de Políticas Contables y de Operación
24,1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,70		En el numeral 3.16 Presentación de la Información Financiera del Manual de Políticas Contables y de Operación se establecen los lineamientos para la divulgación de los Estados Financieros
24,2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,70		Si se cumple con la Política establecida y puede ser consultada en la página del chip
24,3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	0,70		Si se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones

Elaborado por: MDELAHOZC

Cargo: Profesional Universitario (E)

Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES

Cargo: Jefe Oficina Control Interno

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INFORMES
		OFICINA DE CONTROL INTERNO

24,4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	0,70		Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	0,30	1,0	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad
25,1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	0,70		Se realizan las verificaciones de los saldos de cada partida y se establece las notas a los estados contables previo a la presentación de los mismos
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	0,30	1,0	Al final de cada periodo contables se elabora los indicadores financieros de liquidez y endeudamiento para interpretar la realidad financiera de la entidad
26,1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	0,70		Los indicadores financieros son ajustados a las necesidades y naturaleza de la entidad
26,2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	0,70		Se verifica la fiabilidad de la información para la elaboración de los indicadores e informes financieros
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	0,30	1,0	Las notas a los estados contables ilustran detalladamente la información financiera contenida para su adecuada comprensión
27,1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	0,70		Las notas a los estados financieros se realizan atendiendo los criterios establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno
27,2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	0,70		Las notas a los estados financieros revelan detalladamente la información de cada elemento de los estados financieros
27,3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	0,70		Las notas a los estados financieros se elaboran de forma comparativa de un periodo a otro
27,4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	0,70		Las notas revelan los procedimientos y metodologías utilizadas en mediciones o estimaciones cuando hay lugar a ello
27,5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	0,70		La información presentada a los distintos usuarios se corrobora antes de ser presentada a fin que sea consistente
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la	Ex	0,30	1,0	La entidad prepara información financiera con propósitos específicos para la comprensión de los usuarios

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno




**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**INFORMES
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

	entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?				
28,1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	0,70		Se verifica las cifras presentadas con los libros contables
28,2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	0,70		Se detalla la información para la facilitar su comprensión
GESTION DEL RIESGO CONTABLE					
GESTION DEL RIESGO CONTABLE					
		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	0,30	1,0	La entidad tiene identificado los riesgos de índole contables así como los controles asociados a los mismos en los mapas de riesgo institucional
29,1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?		0,70		Se deja evidencia del seguimiento periódico a los mapas de riesgos
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	0,30	1,0	Los mapas de riesgo establecen la probabilidad y el impacto que estos generan
30,1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	0,70		Se analizan y se implementan los controles establecidos de forma permanente
30,2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	0,70		Los riesgos identificados se revisan y actualizan al menos una vez al año
30,3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	0,70		Los mapas de riesgo establecen los controles necesarios para el manejo de los riesgos
30,1	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	0,70		Se realiza seguimiento periódico de los controles implementados
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	0,30	1,0	El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil establecido para cada cargo de acuerdo a la Resolución No. 036 de 2020
31,1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	0,70		El personal involucrado en el proceso contable posee los conocimientos necesarios para ejecutar el proceso contable de acuerdo al marco normativo que aplica a la entidad
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	0,30	1,0	El plan de Capacitación de la Contraloría General del Departamento del Magdalena cubre al personal que esta designado a las funciones del proceso contable


Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INFORMES
		OFICINA DE CONTROL INTERNO


32,1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	0,70	Se practica auditoria interna a la ejecución del plan de capacitaciones
32,2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	0,70	El plan de capacitación se elabora en base a los diagnóstico con base a las necesidades de capacitación de los funcionarios de la Contraloría General del Departamento del Magdalena
	SUMATORIA			32,00
	PROMEDIO			1,00
	CALIFICACION			5,00
				EFICIENTE


4.2. Valoración cualitativa

A continuación, se describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa:

CONTROL INTERNO CONTABLE	
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo de Bienestar Social aplica la versión CGC Versión 2015.09 correspondiente al marco normativo aplicable a entidades de gobierno. El Fondo de Bienestar Social ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde en cual se encuentra soportado en el Manual de Políticas Contables y de Operación. Se encuentran documentados los procedimientos en el Manual de Procedimientos, el cual hace fue adoptado mediante 036 de 2020.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> No se ha implementado un sistema de información para el cruce de la información de los procesos coactivos que son objeto de recaudo del Fondo de Bienestar Social.
	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLES
	<ul style="list-style-type: none"> Se adoptó mediante Resolución 036 de 2020 el Manual de Procedimientos del Fondo de Bienestar Social.

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INFORMES
		OFICINA DE CONTROL INTERNO

	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda el uso de una herramienta informativa para el cruce de la información proveniente de los procesos de cobro coactivo para una mejor identificación de las fuentes de los recursos que ingresan al Fondo de Bienestar por concepto de recaudo por multas y/o sanciones. 	



ROYLAND RIOS ROSALES
Jefe de Control Interno

Elaborado por: MDELAHOZC	Cargo: Profesional Universitario (E)
Revisado y aprobado por: ROYLAND RIOS ROSALES	Cargo: Jefe Oficina Control Interno